



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00999232- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de César Pablo San Emeterio respecto a incorporar a Enzo Arián Barbali, Juliana Abigail Bazán y Iriel Luchetti como colaboradoras/es alumnos/as y a Melisa Paola Dahuach como colaboradora egresada en la asignatura a su cargo "**Psicoanálisis de los fenómenos de poder contemporáneos**"; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la mencionada asignatura fue autorizado para el ciclo 2025 por RD-2025-1190-UNC-DEC#FP.

Que obran en el presente expediente los currículums vitae, títulos de grado y Declaraciones Juradas de los/as postulantes.

Que Secretaria Académica autoriza la inclusión.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación, en calidad de colaboradora egresada, de Melisa Paola Dahuach DNI 35.580.019, en la asignatura "**Psicoanálisis de los fenómenos de poder contemporáneos**" durante el segundo semestre del ciclo 2025 para la carrera Licenciatura en Psicología, quien colaborará (bajo supervisión del docente a cargo) en el dictado de las clases y en la evaluación de parciales y ensayo monográfico final.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la participación, en calidad de colaboradores/as alumnos/as. a Enzo Adrián Barbali DNI 42.159.136, Juliana Abigail Bazán DNI 38.299.982 y Iriel Luchetti DNI 41.108.058, en la asignatura "**Psicoanálisis de los fenómenos de poder contemporáneos**" durante el segundo

semestre del ciclo 2025 para la carrera Licenciatura en Psicología, quienes colaborarán (bajo supervisión del docente a cargo) en el dictado de las clases y en la evaluación de parciales y ensayo monográfico final.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.